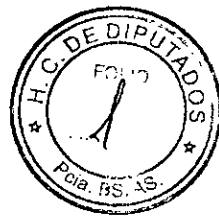




EXPTE. D-

2695

111-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

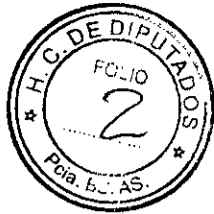
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial, la actividad de colocación de *"Baldosas por la Memoria"* en el *distrito de Berazategui*, a iniciativa del "Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui" y de la EGB N° 11 en el marco del programa: "Jóvenes y Memoria", a desarrollarse el 27 de octubre del corriente año, en el que se colocara una "Marca Urbana" en homenaje a la desaparición forzada de los trabajadores de la fabrica Rigolleau, secuestrados durante la ultima Dictadura Militar.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




FUNDAMENTOS

Es necesario tomar real conciencia de la dimensión de la tragedia que dejó sus marcas en todas las actividades sociales y sobre el pueblo Berazateguense. La sistemática violación de los derechos humanos recuerda a la más cruel de las dictaduras militares.

Acompañando el proyecto que presenta los alumnos de la EGB N°11 en el marco del programa "Jóvenes y Memoria" quienes eligieron un tema o sobre la historia de su comunidad, equipos de alumnos y docentes iniciaron una investigación, entrevistando a protagonistas, consultando archivos y finalmente la construcción y posterior puesta de las "*Baldosas por la Memoria*"

A partir el Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui es que "si logramos marcar el lugar en que vivieron, trabajaron, estudiaron, militaron, fueron secuestrados, asesinados, lograremos un signo de presencia en la ausencia. Sin memoria no hay historia. Sin memoria, o sea el ejercicio del recuerdo, no es posible registrar el pasado, y por lo tanto no es posible recordar lo sucedido y un pueblo se construye en base a su historia. Cuantas personas pasarán sobre esa baldosa, niños, jóvenes y adultos pisarán esa marca urbana indeclinable ante el tiempo y el olvido. Si tantas baldosas como desaparecidos se colocaran en nuestra ciudad, formarían el camino del recuerdo, y estarían unidos para siempre por la memoria, la verdad y la justicia".

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires